



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta.

DECRETO MUNICIPAL N° 274

LONGAVI, 07 FEB. 2018

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 2648 de fecha 26 de diciembre 2017, que aprueba presupuesto Municipal año 2018. Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

Que el Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longavi.

Que el Decreto Alcaldicio, N°181, de fecha 01 de Febrero de 2018 a través del cual determina el orden de subrogación del Sr. Alcalde y de los Directores, en caso de ausencia formalizada.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presenta la persona individualizada a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dicha persona, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DIRECCION	AYUDA A ENTREGAR	MONTO
Ruth Sepúlveda Martínez			10 Sacos de cemento 5 OSB 9,5 mmx1,22x2,44 mt ARAUCO 8 Planchas de Zinc acanalado0,35 mm x3 mt, 8 Fibrocemento Liso de 4.0 mmx1,20x2,40mt.	\$149.200
María Méndez Torres			6 Fibrocemento Liso de 4.0 mmx1,20x2,40mt	\$29.400
Juan Cerda Rojas			8 Sacos de cemento	\$31.200
Dina Toledo Cifuentes			6 Fibrocemento Liso de 4.0 mmx1,20x2,40mt	\$29.400
Alicia Vega Castillo			8 Sacos de cemento	\$31.200
Soledad Ortega Alvia			6 Sacos de cemento	\$23.400
				Neto:\$293.800 IVA:\$55.822 Total:\$349.622

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N° 051601, área de gestión 04

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CHRISTIAN GANCINO MONTECINO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

F. Pinochet/G. Fuefuealba

Distribución

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



NANCY CHAVEZ PEÑA
 ALCALDESA(S)

